

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» y «Fuentefresca, Sociedad Limitada», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Cold Water Spain, Sociedad Limitada» de «Fuentefresca, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, siendo el Balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado, el 30 de septiembre de 2003, y el de la sociedad absorbente cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de diciembre de 2003.—El Administrador, D. Pedro Vila Rius.—172.
y 3.^a 13-1-2004

COMCER, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

En la Junta Universal, celebrada el día 5 de febrero de 2001, se acordó subsanar el error cometido en la disolución y liquidación de la sociedad, rectificándose y aprobándose el siguiente Balance final de liquidación, que sustituye al aprobado en la Junta Universal de fecha 22 de diciembre de 2000.

	Pesetas	Euros
Activo:		
Inmovilizado material ..	3.400.000	20.434,41
Tesorería	1.837.165	11.041,58
Total Activo	5.237.165	31.475,99
Pasivo:		
Capital suscrito	89.299.315	536.699,69
Reservas	3.730.258	22.419,30
Resultados negativos y remanente	-86.149.536	-517.769,14
Pérdidas y Ganancias ...	-1.642.872	-9.873,86
Total Pasivo	5.237.165	31.475,99

Ribesalbes (Castellón), 30 de diciembre de 2003.—El liquidador.—60.

CONSERVAS CRUZ MAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de la entidad Conservas Cruz Mar, S. A., que se celebrará el día 2 de febrero del año 2004, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la entidad en el lugar de la Junquera en el municipio de Moaña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se comunicará a todos los socios.

Moaña, 30 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.

CONSORCIO DE CONTENIDOS, S. A.

(En liquidación)

Se comunica a los efectos legales oportunos, que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Consorcio de Contenidos, S. A., en liquidación, celebrada en Sevilla el día 12 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de liquidación de la entidad, presentado por el Liquidador.

	Euros
Activo:	
Tesorería, dinero en efectivo	2.656,21
Total Activo	2.656,21
Pasivo:	
Previsión de pagos por gastos formalización disolución	2.656,21
Fondos propios	0,00
Capital	381.762,89
Resultado ejercicios anteriores	-508.215,23
Previsión pérdidas y ganancias 2003.	+33.135,37
Aportación socios para liquidación.	93.316,37
Total Pasivo	2.656,21

Sevilla, 29 de diciembre de 2003.—Pedro Moreno Sanchiz, el Liquidador.—81.

COSMHOGAR, S. A.

Reducción de Capital

El Socio Único ha decidido con fecha de 5 de diciembre de 2003 reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 1.433.362 euros que fija la nueva cifra de capital social en 639.848,00 euros. La reducción se realiza para compensación de pérdidas habiéndose emitido el oportuno informe del auditor de la compañía. Y como consecuencia de lo anterior modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 6 de diciembre de 2003.—El Administrador único, José María de Diego Arozameña.—691.

CRUZ PÉREZ HERMANOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se le convoca a la Junta general extraordinaria de la entidad Cruz Pérez Hermanos, S. A., que se celebrará el día 2 de febrero del año 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social de la entidad en la calle Rosalía de Castro, 4, en el municipio de Moaña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Existe un informe emitido por los Administradores en relación con la citada aportación que podrá ser examinado por los socios en el domicilio social de la entidad.

Moaña, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—54.

CHECK-IN JEANS, S. A. (Sociedad absorbente)

HISPANO HOLANDESA DE INVERSIONES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Extraordinarias y Universales de las compañías Check-In Jeans S.A. y Hispano Holandesa de Inversiones S. L., sociedad unipersonal, adoptaron en fecha 30-11-2003 por unanimidad la fusión por absorción de Hispano Holandesa de Inversiones S. L., sociedad unipersonal, por Check-In Jeans S. A., de acuerdo con el art. 260 y 266 de LSA y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente quedando subrogada en los derechos y obligaciones de la absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 22-9-2003 depositado en el Registro Mercantil de Lleida. Cada Junta aprobó por unanimidad el balance de fusión cerrado el 31-8-2003. De acuerdo con el art. 242 y 243 de la LSA se hace mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad interviniente en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión así como el derecho de oposición en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio según el art. 166 de LSA.

Balaguer, 23 de diciembre de 2003.—El Administrador.—321.
1.^a 13-1-2004

DOCE RESIDENCIAL, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y aprobación del Balance final

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con fecha 18 de diciembre de 2003, aprobó los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La simultánea liquidación de la sociedad.

La aprobación del Balance final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
553 Cuenta Corriente con socios ..	48.274,80
Total Activo	48.274,80
Pasivo:	
100 Capital Social	60.101,21
112 Reserva legal	12.020,24
121 Resultados negativos ejercicios anteriores	-23.957,42
129 Pérdidas y Ganancias	110,77
Total Pasivo	48.274,80

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador, Lorenzo Luis Baquera Aguirre.—82.

DULCES Y CONSERVAS HELIOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 21 de junio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social que actualmente es de 19.833.660 € en el importe de 957.660 €, con la finalidad de devolver, en dicha cuantía, sus aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas